



Diciembre representa un periodo con mucha presión en liquidez, a ello se aúna que en 2018 algunas entidades tuvieron cambio de administración, eso significa que “los salientes debieron finiquitar o abstenerse de adquirir obligaciones”, explicó la agencia Fitch Ratings.

La fluidez de los estados podría verse afectada al contratar deuda a corto plazo para cumplir con obligaciones como pago de aguinaldos y liquidaciones, así lo advirtió la calificadora.

Fitch Ratings afirmó que al tercer trimestre de este año el saldo insoluto de las obligaciones financieras con plazos de un año o menos que tienen los estados en México asciende a 15 mil 849 millones, es decir, 0.07% del Producto Interno Bruto.

La calificadora explicó que entre las entidades con mayor contratación de deuda y que cuentan con mayor calidad crediticia calificada están Nuevo León, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Sonora y Zacatecas.

La agencia destacó que de acuerdo con información del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda, entre enero y noviembre de 2018 se registraron contrataciones por 25 mil 451 millones de pesos en líneas de crédito a corto plazo y factoraje, siendo los estados el segmento principal demandante, con 99.3%, seguidos por los municipios, con 0.7%.

Estos instrumentos financieros se destinan principalmente a cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal y su naturaleza es quirografaria; es decir, no cuentan con un activo como garantía o fuente de pago específica. En 2017, el monto total contratado fue de 39 mil 729 millones de pesos”, añadió.

Fitch Ratings que la disponibilidad de estas líneas da un colchón de liquidez a las entidades para mitigar presiones en el corto plazo, aunque también considera que el riesgo en su uso no sólo recae en su naturaleza quirografaria, sino en su operatividad”.